

Comité Ejecutivo

Borrador del orden del día

Jueves, 5 de febrero de 2026 (15:15 – 17:30 CEST)

European Food Centre (Wandelaarkaai 7 / 61, 8400 Oostende)

Interpretación en inglés, ES, FR

15:15 Bienvenida de la Presidencia, Yobana Bermúdez

15:20 Adopción de la agenda y de las actas de las últimas reuniones (02.12.25)

15:25 Puntos de acción

- Estado de los puntos de acción de la última reunión - información

15:30 Asamblea General y Comité Ejecutivo

- Presentación de las candidaturas para Vicepresidente(s) para el periodo 2026-2029
- Nombramiento

15:45 Estrategia de la UE para la Acción Exterior en la Pesca

- Intercambio integral de opiniones sobre la próxima comunicación con Fernando Andresen Guimarães (Director, MARE B), Isabelle Garzón (Asesora en Asuntos Internacionales) y representantes de MARE B3

17:15 Grupos de trabajo

- Reporte de Julien Lamothe, Presidente del Grupo de Trabajo 1
- Reporte de Pierre Commère, presidente del Grupo de Trabajo 2
- Reporte de Benoît Thomassen, presidente del Grupo de Trabajo 3

17:20 Asuntos varios

17:25 Resumen de puntos de acción

17:30 Fin de la reunión



Versión anotada

Tipo	Punto	Antecedentes	Propósito	Documentos
Decisión	Asamblea General y Comité Ejecutivo	Según los Estatutos, la Vicepresidencia tanto de la Asamblea General como del Comité Ejecutivo será nombrada por los miembros del Comité Ejecutivo. Según lo determinado por el Reglamento Delegado (UE) 2015/242, el Consejo Consultivo designará, por consenso, al menos un vicepresidente. En caso de que el presidente sea designado entre representantes de las organizaciones miembros, al menos uno de los vicepresidentes será designado entre miembros de la categoría de organizaciones sectoriales y otros grupos de interés a los que el Presidente no pertenezca.	Nombramiento del(s) Vicepresidente(s) para el periodo 2026-2029.	<ul style="list-style-type: none"> - Regulación Delegada - Estatutos - Reglas de procedimiento - Documento de antecedentes
Información	Estrategia de la UE para la Acción Exterior en la Pesca	La Comisión Europea desarrollará una estrategia para la "acción exterior pesquera". La iniciativa pretende establecer un enfoque estratégico y pasos para garantizar un campo de juego equitativo. La iniciativa se integrará en una misión más amplia para desarrollar un enfoque estratégico de la diplomacia oceánica de la UE y de las estrategias y prioridades regionales más amplias de la UE. El 17 de noviembre de 2025, el MAC adoptó un dictamen sobre el asunto. En el marco del trabajo preparatorio en curso, el DG MARE expresó interés en mantener un intercambio integral de opiniones.	Intercambio de opiniones sobre la estrategia próxima con el Director de MARE B, la asesora de asuntos internacionales de DG MARE y representantes de MARE B3.	<ul style="list-style-type: none"> - Iniciativa - Dictamen
Información	Grupos de trabajo	Bajo la estructura del MAC, existen tres Grupos de Trabajo con diferentes áreas de responsabilidad.	Reporte de cada presidente sobre el trabajo de los Grupos de Trabajo.	